



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952



**COMISIÓN
ELECTORAL**

RHCU.UTM-No. 289-SO-05-2024

CONVOCATORIA

El Honorable Consejo Universitario y la Comisión Electoral, en base a lo determinado en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, y de conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico y el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Técnica de Manabí, convoca a elecciones de: **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DIRECTIVOS DE FACULTADES, JULIO 2024.**

» FECHA DE LA ELECCIÓN:	Miércoles 31 de julio de 2024
» HORA:	De 08h00 a 16h00
» RECINTOS ELECTORALES:	Portoviejo, Lodana, Chone y Bahía de Caráquez (Campus Universitario)
» CANDIDATOS:	Los postulantes a las candidaturas deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento General de Elecciones.
» ELECTORES:	Los estudiantes regulares legalmente matriculados hasta la fecha de cierre del padrón electoral.

La presentación de listas completas de candidatos a **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DIRECTIVOS DE FACULTADES**, se realizará en la Secretaría de la Comisión Electoral, hasta las 18h00 del día jueves 11 de julio de 2024.

El elector deberá concurrir con el carácter de obligatorio al recinto electoral portando su cédula de ciudadanía o pasaporte en caso de extranjeros, únicos documentos para poder ejercer el sufragio.

Los formularios para la inscripción de candidaturas a estas elecciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Electoral de la Universidad Técnica de Manabí y/o en la página web institucional.

Portoviejo, 16 de junio de 2024

Lic. Marcos R. Vines Centeno, Ph.D
PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL